

Siempre no fueron \$5 millones

Piden diputados préstamo de 3 MDP

Rafael Puga Tovar informó que con esta cantidad harán frente al pago de algunas liquidaciones de directores de área que dejaron su cargo la semana pasada

Estrella Álvarez
Fueron tres millones de pesos y no cinco, la cantidad solicitada por la Cámara de Diputados al Ejecutivo Estatal como "crédito" para poder pagar algunas liquidaciones.

El presidente de la Junta de Concertación Política Rafael Puga Tovar informó que fueron tres millones de pesos los que finalmente solicitaron para hacer frente al pago de algunas liquidaciones de los directores de área que dejaron su cargo la semana pasada.

"No hubo mayor necesi-

dad, y la cantidad que solicitamos no sobre pasa los tres millones de pesos, y sería un crédito puente con todas, se pagaría en la primera ministración que se reciba."

En entrevista, comentó que dicho "préstamo" del Ejecutivo al Legislativo será descontado del Presupuesto que ejercerán en el 2007, mismo que crecerá en un cinco por ciento y sobre pasar los 170 millones de pesos.

"No hay una modificación sustancial, las dependencias seguirían laborando igual no habrá creación de nuevas plazas, variará no mucho".



W No hubo mayor necesidad, y la cantidad que solicitamos no sobre pasa los tres millones de pesos, y sería un crédito puente con todas, se pagaría en la primera ministración que se reciba."

Rafael Puga Tovar
Diputado del PAN

Extraña a Rolando renuncia de Puga

El ex Alcalde de Querétaro consideró esta acción como contradictoria ya que había mencionado que no tenía impedimento para ser dirigente del PAN y diputado

Estrella Álvarez
Como contradictorio calificó el ex alcalde de Querétaro Rolando García Ortiz la salida de Rafael Puga Tovar de la dirigencia estatal del PAN bajo el argumento de que se dedicará a la coordinación parlamentaria de la LV Legislatura.

En entrevista, comentó que esta acción es contradictoria porque había mencionado que no tenía im-

pedimento en continuar en ambos cargos, situación que calificó como una estrategia para mantener el control al interior del PAN.

"Ahora mágicamente se da cuenta de que tiene que dejar uno de los dos puestos para cumplir con sus funciones, esto es una estrategia para seguir influyendo en el partido a través de los puestos del Comité Estatal".

Lamentó García Ortiz que este tipo de acciones sea para beneficiar a algunos grupos al interior del panismo queretano.

"Es lamentable que se trabaje en base a candidaturas de personas cuya función principal, los directivos del partido han confundido el que parece que su única función es poner a sus cuates en cargos de elección popular".

Vence plazo para declarar bienes

Ricardo del Río Trejo informó que el 30 de noviembre concluye el plazo para que los funcionarios públicos cumplan con este requisito de ley



Cain Mendoza

Los diputados de la LIV Legislatura disponen de al menos un mes para presentar su declaración final ante la Contraloría Interna del Poder Legislativo, en tanto que los funcionarios de administraciones municipales les queda hasta el 30 de noviembre para cumplir con este requisito de ley, informó el Secretario de la Contraloría, Ricardo del Río Trejo.

Expuso que en esta declaración anual, todos los funcionarios que han dejado la administración pública tanto en municipios como en el Poder Legislativo, deben de entregar antes sus respectivos órganos de control este reporte que será comparado con su declaración patrimonial que entregaron el primer día a sus contralorías.

Señaló que en todo caso, los únicos facultados para determinar si hay sanciones en contra de funcionarios o legisladores son los órganos de control interno, y esto se haría en caso de que lo que ganaron durante los tres años no concuerde con los documentos inicial y final.

"Cada órgano de control interno de las dependencias es responsable de aplicar la calificación y las sanciones correspondientes; entonces por ejemplo en los municipios que terminaron en el mes pasado, los funcionarios tienen hasta 60 días para hacer su manifestación final, es decir, el último día de noviembre". De hecho en el caso de los diputados locales, por haber salido el 26 de septiembre, su fecha límite de entrega ante la Contraloría Interna del Poder Legislativo es el 26 de noviembre.

Propone Convergencia Cambiar de nombre a la Entidad Superior de Fiscalización Estatal

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Propone Convergencia que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado se transforme en un Tribunal de Cuentas.

El diputado Marco Antonio León Hernández comentó que "decidimos proponer que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado puede constituir otro órgano constitucional autónomo, para ejercer una función pública de manera principal, particularmente un Tribunal de Cuentas".

Así, dijo, en tanto órgano constitucional autónomo, proponemos que el Tribunal de Cuentas sea independiente, con autonomía técnica y de gestión, que apoye las labores del Congreso del Estado en la fiscalización de la cuenta pública y que se encargue de enjuiciar, sin la mediación de la legislatura, la responsabilidad contable sobre en su aspecto penal. Estas dos funciones son las que marcarán la organización interna del Tribunal de Cuentas, ya que se propone que funcione en pleno para tomar sus decisiones y que dos secciones, de fiscalización y de enjuiciamiento, realicen las labores de instrucción.

Proponemos, igualmente, que elabore su presupuesto y lo envíe al ejecutivo estatal para que lo integre en el presupuesto general, toda vez que éste es un elemento indispensable para constituirse en órgano constitucional autónomo, e igualmente que expida su reglamento interno.

Apuntó que el nombramiento constituye otro aspecto de relevancia especial. Por ello es necesario mejorar el esquema de nombramiento del titular de la Entidad Superior de Fiscalización, se propone que los consejeros del Tribunal de Cuentas sean designados por el Congreso estatal previa convocatoria pública que garantice la participación ciudadana y privilegie el mérito, la capacidad y experiencia, la honestidad y la neutralidad ideológica, por un periodo de siete años, pudiendo ser nombrados por una ocasión más. Sin embargo, se introduce una mayoría calificada de dos tercios partes de los diputados presentes para efectuar dicho nombramiento, lo que viene a fortalecer la posición constitucional del Tribunal de Cuentas. Se deja al legislador que regule el procedimiento para llevar a cabo este nombramiento.

Llama el PRI a concretar la Reforma del Estado

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Es urgente una modernización del sistema jurídico de Querétaro, por lo que en esta legislatura se debe de concretar ya la Reforma del Estado, sostuvo Jesús Rodríguez Hernández, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Afirmó que hasta el momento no ha existido el compromiso ni la voluntad suficiente para llevar a cabo una reforma integral, puesto que desde que se instaló la mesa en 2004, han existido pocos avances.

"No hay compromiso, ni voluntad política de algunos actores, y hay poca participación de los sectores de la población, por lo que no puede tomarse como que es la expresión de la sociedad, vamos a ver el documento rector, aunque corresponde al Congreso del Estado conocerlo y tener una opinión, de lo contrario obligarán al Congreso a hacer una consulta y a hacer de nuevo el trabajo", explicó.

El dirigente partidista puntualizó que se corre el riesgo de que la Reforma del Estado no atienda los intereses de la sociedad, pues estará a cargo de una mayoría panista al interior de la LV Legislatura.

"Esa es la debilidad en la que pueden caer, la responsabilidad es que sea realmente una acción en la que se modernice el andamiaje jurídico de Querétaro, que permita un mayor desarrollo, ya que lamentablemente el marco jurídico ha sido construido por la desconfianza", comentó.

Quieren diputados elevar 20% su presupuesto 2007

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Quieren los diputados, locales un incremento de su presupuesto del 20 por ciento, actualmente es de 177 millones y quieren para el 2007 cerca de 210 millones de pesos; ganan los diputados 200 mil pesos al mes.

El diputado Presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, el panista Eric Salas, informó que este 30 de octubre todas las dependencias, organismos y Poderes deberán de entregar su proyecto de presupuesto a la Secretaría de Planeación y Finanzas. En lo que respecta al presupuesto del Legislativo, Eric Salas dijo a conocer que se acercan a los 210 millones de pesos.

Actualmente el presupuesto

del Poder Legislativo es de 177 millones, de los cuales 137 son para la Legislatura, 32.5 millones para la desaparecida Contaduría Mayor de Hacienda y hoy Entidad Superior de Fiscalización, y cerca de 8 millones para la Comisión Estatal de Acceso a la Información.

Con la propuesta presupuestal que presentará el Legislativo, se da un incremento porcentual de un poco más del 20 por ciento.

Por otra parte los recursos que reciben los diputados son un poco más de los 200 mil pesos mensuales, desglosados en 53 de dieta, 75 mil quincenales para asesores, 12 mil mensuales por presidir una Comisión, 6 mil a los coordinadores parlamentarios, 12 mil de

gastos a comprobar.

Mientras que los funcionarios legislativos, directores, ganan entre los 40 mil y los 53 mil pesos mensuales.

De acuerdo a Eric Salas, en este 2007 los diputados no recibirán ningún incremento en sus percepciones, y el aumento salarial será para los trabajadores del Congreso y solamente el que por ley les corresponda.

Se realiza hoy audiencia

Tratan de conciliar planillas del STSPE

Cain Mendoza

Para este lunes, se desarrollará en la sede del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, en punto de las 10 de la mañana la audiencia conciliatoria entre las planillas que fueron derrotadas en el proceso de renovación de dirigencia en el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, y la que resultó electa.

Todo hace suponer que en esta tercera audiencia no se llegará a nada y jurídicamente no hay toma de nota para la planilla que encabeza María del Carmen

Gómez Ortega, por lo que habrá riesgo para la entrega del pliego petitorio que en teoría le correspondería entregar al comité de vigilancia.

De hecho, información proporcionada por integrantes de la planilla tricolor (ganadora del proceso) hace suponer que este lunes delegados y el comité electo por la asamblea entregarán a la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, el pliego petitorio donde emplazan a huelga a los tres poderes al primer minuto del 1 de enero de 2007.

Para la autoridad estatal, la posición la ha tomado el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello

Montes, y el propio Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón en el sentido de que no se tiene hasta el momento un comité del STSPE, por lo que en caso de que no se llegue a un acuerdo, se tendrá que entablar diálogo, pero con el Comité de Vigilancia.

De hecho, al interior del Sindicato en tres asambleas distintas se ha aprobado que la planilla ganadora sea la encabeza por Carmen Gómez, pero hasta el momento el TCAE ha determinado que no procede la toma de nota por haber un conflicto de origen es que la impugnación de cuatro planillas al proceso original.

Fue Reforma del Estado "distractor": PRI

Jesús Rodríguez Hernández confió en que ahora sí entreguen el documento rector de los trabajos de la Reforma del Estado

Estrella Álvarez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que el tiempo les "ha dado la razón" de que los trabajos de la Reforma del Estado fueron utilizados como "un simple distractor".

El dirigente estatal del PRI Jesús Rodríguez Hernández confió en que ahora sí entreguen el documento rector de los trabajos e la

Reforma del Estado.

"Desde que se instaló la mesa allá por el año 2004 dijimos que era un simple distractor y el tiempo nos ha dado la razón, no hay compromiso y voluntad política del titular del Poder Ejecutivo ha acudido".

Señaló que al interior del Instituto de Estudios Constitucionales habrá que cuestionarles si ya fue concluido el documento rector de

la Reforma del Estado y que los legisladores ya solicitaron oficialmente.

"Vamos a ver el documento rector y que sea turnado al Congreso del Estado para que sea analizado y tener una opinión, de lo contrario van a obligarlo hagan una consulta y hagan una serie de mesas de trabajo como se hizo hace 6 años, y volver a iniciar".

Foro de expresión social del PRD

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

El próximo martes el Partido de la Revolución Democrática (PRD) realizará un foro de expresión social, con el objetivo de que las diversas organizaciones sociales formulen propuestas de corto, mediano y largo plazo para lograr proyectos en beneficio de la población.

Pablo González Loyola, dirigente en el estado del PRD, sostuvo que este foro surge ante la situación que viven determinados sectores de la población y ante las demandas sociales que enfrentan rezago en su atención.

"Inicia el día de hoy la convocatoria a diversas organizaciones políticas y sociales para impulsar un frente social, y que pueda ser la semilla del Frente Amplio en Querétaro... convocamos el próximo martes 31 a realizar el foro de expresión social, por mejores condiciones de vida y de trabajo para el sector social, que tendrá como objetivo solicitar la atención a las demandas sociales", expresó.

Indicó que en este foro se propone la consolidación del presupuesto público para atender a los centros de población más marginados, tanto en la ciudad como en el campo queretano, así como el reconocimiento pleno a los centros de población y fraccionamientos considerados no formales e irregulares.

Sobre los asentamientos humanos irregulares, González Loyola aseveró que su partido está en contra de las detenciones que se han realizado, por presunta venta de terrenos irregulares, tanto en de militantes del partido del sol azteca como de otras personas.

Por ello, hizo un llamado a las autoridades para que se detengan las órdenes de aprehensión y se respeten las garantías individuales.